ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEREDUSA S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL 8 DE ENERO DEL 2.013.-

En la ciudad de guayaquil, a los ocho dias del mes de Enero del dos mil trece , a las 11h30am en el inmueble ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo , Km. 6,5, Mz. 12, solar 18, frente al Colegio Americano, se reúnen los accionistas de SEREDUSA S.A."EN LIQUIDACION" con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que está presente todos los accionistas que representa la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez está de acuerdo con los asuntos a tratar, que son: 1) Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012; 2) Informe del Liquidador respecto al ejercicio económico 2012; y, 3) Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012.- Preside la sesión, el Señor Eduardo Gilberto Crow Robinson, en su calidad de Liquidador y actúa como secretario Ad-hoc, el Señor Ingeniero Eduardo Enrique Crow Moreira. Disponiendo la Presidencia que el señor secretario elabore la lista de asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, la misma que fue la siguiente: Eduardo Gilberto Crow Robinson, propietario de novecientas noventa y nueve acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; Eduardo Enrique Crow Moreira, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. La Presidencia declara legalmente instalada la Junta general, disponiendo se pase a considerar el primer tema de la sesión que es: Informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2012. La Presidencia dispone que por secretaria se lea el informe del Comisario, lo que así se hace; informe que es aprobado sin observación y por unanimidad de los asistentes a la sesión de Junta General. La Presidencia dispone se pase a considerar, el segundo tema de la sesión, que es: Informe del Liquidador respecto al Ejercicio económico del 2012. Por secretaria se lee el informe del Sr. Liquidador, el mismo que después de varias exposiciones es aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a la Junta General. Posteriormente, se pasa a tratar y conocer el tercer tema de la sesión, que es: Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros relacionado sobre el ejercicio económico del 2012. Solicita la palabra el Ing. Eduardo Enrique Crow Moreira, en su calidad de anterior Gerente General de la compañia, para poner a consideración de la Junta General los Estados Financieros de liquidación que es el fiel reflejo de lo que consta en los libros contables, el mismo que también ha sido elaborado con la anuencia y conocimiento del señor liquidador de la compañia, Eduardo Gilberto Crow Robinson.- Una vez que ha sido revisado por los señores accionistas los Estados Financieros. La Junta resuelve por unanimidad de los accionistas concurrentes aprobar los Estados Financieros de Liquidación tal como ha sido presentado. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leida, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del Acta original que reposa en el Libro de Actas de sesiones de Junta General de SEREDUSA S.A.

Guayaquil, 08 de Enero del 2013

Eduardo Enrique Crow Moreira
Secretario Ad-hoc
SEREDUSA S.A. "EN LIDUIDACION"